

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 20 de abril de 2021

17:30 horas

Centro Cultural Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 14 de abril de 2021 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 16 de marzo de 2021.

2. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas del Concejal Presidente**

Punto 2. Primero.- Aprobar provisionalmente la relación de situados para la instalación de quioscos de prensa en la vía pública durante el año 2022 y relación de situados para la distribución gratuita de prensa en vía pública durante el año 2022 en el Distrito de Salamanca. Segundo.- Someter la anterior propuesta a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, para formular las alegaciones que estimen oportunas, señalando que en caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Información de Firmantes del Documento



Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición n.º 2021/380988 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Que adopte las medidas oportunas para proteger a los pavos reales del Parque Fuente del Berro cuando salen de este recinto, con el fin de evitar daños importantes en los mismos que en ocasiones llega a ocasionarles la muerte principalmente por atropellos, poniendo a su vez en peligro la seguridad vial de la zona, así como cuando tienen interacciones con otros animales domésticos, muy especialmente los perros medianos y grandes”.
- Punto 4. Proposición n.º 2021/381054 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Instar al área correspondiente a que lleve a cabo un proceso de instalación de Puntos Limpios de Proximidad en todas las instalaciones municipales del Distrito”.
- Punto 5. Proposición n.º 2021/381094 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Exigir a la Junta de Distrito de Salamanca que garantice que la Instalación Deportiva Básica de Torrespaña siga siendo una IDB de gestión directa no privatizada, y que se garantice la continuidad de todos y cada uno de sus 19 trabajadores y trabajadoras”.
- Punto 6. Proposición n.º 2021/381150 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:
1. Que se pida a los servicios de protección de la policía municipal y nacional que extremen e incrementen su presencia en las áreas del distrito que están siendo violentadas por bandas organizadas de jóvenes y adolescentes, para evitar la intimidación y en la medida de lo posible erradicar la delincuencia de este tipo en nuestra ciudad y nuestro distrito, concentrada en lugares que esas fuerzas conocen.
 2. Que se elabore un informe detallado de la motivación y procedencia de la violencia callejera que se viene incrementando exponencialmente en zonas muy concretas de nuestro distrito.
 3. Que se adopten las medidas que la prudencia y el buen hacer aconsejen en este brote de delincuencia”.
- Punto 7. Proposición n.º 2021/394718 formulada por los Grupos Políticos Municipales Socialista, Vox y Más Madrid con el siguiente texto: “Reprobar la actitud y el tono del Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, D. José Fernández Sánchez, así como sus actuaciones arbitrarias, carentes de la necesaria seguridad jurídica y de la lealtad institucional debida, que dificultan enormemente e impiden desarrollar el trabajo y buen hacer de los grupos de la oposición que conformamos el Pleno”.



- Punto 8. Proposición n.º 2021/0382345 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Por ello, la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda: Incluir en el minuto de silencio que se viene realizando desde la conformación del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a las víctimas de violencia intrafamiliar, nombrándola expresamente al inicio de dicho homenaje, al igual que se hace con las víctimas de las diferentes circunstancias anteriormente mencionadas (violencia de género y Covid-19)”.
- Punto 9. Proposición n.º 2021/0382352 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca inste al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid a que solicite a la AECID la cesión de la estatua de Núñez de Balboa para su instalación en el Distrito de Salamanca, a poder ser en el Boulevard de Juan Bravo, dado que es donde tiene su calle el insigne navegante, en el lugar que los técnicos de la Junta de Distrito consideren más adecuado para ello.”
- Punto 10. Proposición n.º 2021/0395447 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “Desde el grupo Municipal Más Madrid del distrito Salamanca; proponemos dotar al distrito de más salas de estudio, debido al déficit que poseemos en este campo. Para suplir dicho déficit, solicitamos la apertura a la mayor brevedad posible de la biblioteca Manuel Alvar, pidiendo información sobre la situación de las obras de dicho lugar e instando al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que inste a la Comunidad de Madrid, para que acelere las mismas y conseguir la necesaria reapertura.
- Punto 11. Proposición n.º 2021/0383272 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: El grupo Municipal Más Madrid del distrito de Salamanca, reclama al equipo de gobierno el que se adopten las medidas necesarias para volver a poner a disposición de los grupos municipales, copias en papel de los diversos expedientes de contratación llevados a cabo en el distrito. Exigimos, que las copias en papel sean consultadas en dependencias de la Junta municipal en los días previos a la celebración de los Plenos del Distrito, tal y como venía ocurriendo a lo largo de la presente legislatura, a fin de que los grupos de la oposición puedan ejercer sin impedimentos sus funciones de control al equipo de gobierno.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:

- Punto 12. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Cultura y Fiestas, con el siguiente texto: “Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca tome las medidas económicas y administrativas pertinentes para celebrar el día de la Música el 21 de junio de 2021, en los escenarios Plaza de Salvador Dalí, Parque Eva Duarte, Plaza de Tomás López, Plaza de Aurora Auñón y Plaza de Colón, en horario de tarde y con las medidas de seguridad que correspondan en esa fecha”.



- Punto 13. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, con el siguiente texto: “ Proponer a la Junta Municipal instar al Área de Movilidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento la creación un circuito circular de “carril bici”, para vehículos de movilidad urbana, que uniría las calles Diego de León, Conde de Peñalver, Narváez y O’Donnell con el Parque de El Retiro. Este “carril bici” separaría a los vehículos de movilidad urbana del resto de los vehículos a motor y de los autobuses de la EMT facilitando así la circulación de éstos y mejorando la seguridad de todos”.
- Punto 14. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Derechos Sociales y Refugiados, con el siguiente texto: “Instar a la Junta Municipal a:
- Proponer ante el Área correspondiente la elaboración de la legislación necesaria en cuanto a Parques Infantiles Inclusivos.
 - Incorporar el "Diseño para Todos" y "Accesibilidad Universal" como pautas a seguir, tanto en los planes de mantenimiento y programas de inspección de los parques actuales, así como en los de posible realización en un futuro, con el fin de conseguir Parques Infantiles Inclusivos.
 - Programar, a lo largo de la presente legislatura un plan de mantenimiento y sustitución de elementos de juegos inclusivos en los parques infantiles del Distrito adaptándolos para así conseguir que sean Parques Accesibles e Inclusivos en el mayor número posible de los existentes. Incorporando a este programa aquellos que están en peor estado.
 - Buscar posibilidades de aumentar los parques infantiles en el distrito.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 15. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de marzo de 2021.
- Punto 16. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.
- Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.



Comparecencias

- Punto 18. Comparecencia n.º 2021/381173 del Concejal Presidente del Distrito de Salamanca, solicitada por el Grupo Municipal Socialista para que dé cuenta de la ejecución presupuestaria del pasado ejercicio 2020.

Preguntas

- Punto 19. Pregunta n.º 2021/0382355 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “¿Podría indicarnos el Concejal Presidente en qué situación se encuentra el cambio de nombre de la Plaza de Margaret Thatcher, aprobado por el Pleno de Salamanca en la pasada legislatura?”.
- Punto 20. Pregunta n.º 2021/0383263 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Podría decirnos el Señor Concejal que acción, campaña, o plan, se ejecutó en apoyo a la Policía Municipal para frenar las fiestas ilegales llamadas "Fiestas Covid" en el distrito, tanto en fechas próximas al Día del Padre, Semana Santa ...y otras fechas señaladas?”.
- Punto 21. Pregunta n.º 2021/0383276 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Nos puede explicar y trasladar el Señor Concejal la información referente al estado actual de los expedientes sancionadores abiertos en 2020 por los servicios técnicos de urbanismo, en relación a los dos conjuntos de lofts en situación irregular, que carecen de cédula de habitabilidad, situados en las calles Pedro Heredia 6 y Villafranca 6, ambos de uso exclusivamente industrial y que fueron reformados y vendidos para uso residencial por la señora Dña. Rocío Monasterio y su marido D. Iván Espinosa de los Monteros?”.
- Punto 22. Pregunta n.º 2021/0383278 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Nos puede trasladar el Señor Concejal, tras un año de pandemia, cuales son las ayudas directas recibidas por parte del Consistorio y la Junta para el sector de la hostelería en Salamanca, dado que este sector es primordial y clave en la actividad económica de nuestro distrito?”.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA

Paloma Huerta Izar de la Fuente

